



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0972/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO DR. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA FP-UNA Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO, PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ANUAL DEL PROYECTO NEMBICA.

09 septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP-3/328/2021, de fecha 08 de septiembre de 2021, de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, el Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, en el que solicita viático para el funcionario Dr. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA, C.I.C. N° 1.247.358, para participar en la reunión anual del proyecto NEMBICA que será celebrada en la localidad de Fréjus-Francia, del 18 al 27 de septiembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021; y sus Anexos;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021;

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al funcionario Dr. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA Investigador Principal de la FP-UNA, para participar en la reunión anual del proyecto NEMBICA, que será celebrada en la localidad de Fréjus-Francia, del 18 al 27 de septiembre de 2021.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), al funcionario Dr. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, con fondos del proyecto AMSU99-3 "New Methods for the Biological Control of Arboviruses – NEMBICA" provenientes del CONACyT.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

